

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizado la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E185		GOBIERNO Y ATENCIÓN CIUDADANA							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable							
		SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
		SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento							
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	164	Servicios legales, orientación técnica o jurídica a entes públicos y particulares
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en Alcaldía La Magdalena Contreras.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras que ascienden a 247,622 personas.
Objetivos Operativos	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02Cd10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las funciones de gobierno y atención ciudadana para la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras.	((Total de recorridos para prevenir la invasión del suelo de conservación realizados/Total de recorridos para prevenir la invasión del suelo de conservación programados) *.15) + ((Total de denuncias ciudadanas de verificación administrativa solicitadas/Total de denuncias ciudadanas de verificación administrativa atendidas) *.25) + ((Total de servicios de asesorías jurídicas solicitadas/Total de servicios de asesorías jurídicas atendidas) *.25) + ((Total de trámites para mercados y cementerios solicitados/Total de trámites para mercados y cementerios atendidos) *.25) + ((Total de apoyos económicos para compra de ataúdes realizados/Total de apoyos económicos para compra de ataúdes programados) *.10).	Índice	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre	
25%	50%	75%	100%	

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 10% en los mecanismos de operación para la atención ciudadana.	Al término del año 2024 los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de su población.

Número de Acciones a Desarrollar	5 Acciones	Responsable (s)
Acción 1		
Realización de recorridos para prevenir la invasión del suelo de conservación en el perímetro de la demarcación.	Nombre (s)	P.D.A. Ana Lilia Morales Espinosa
	Cargo	Directora de Asuntos Territoriales y Habitat
Acción 2		
Atención a las denuncias ciudadanas de verificación administrativa.	Nombre (s)	Lic. Juan Mario López Mendoza
	Cargo	Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos
Acción 3		
Brindar servicios de asesorías jurídicas.	Nombre (s)	Lic. Juan Mario López Mendoza
	Cargo	Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos
Acción 4		
Trámites para mercados y cementerios.	Nombre (s)	Lic. Domingo Enrique Alvarado Zavala
	Cargo	Coordinador de Programas y Estrategias de Gobierno
Acción 5		
Apoyos económicos para compra de ataúdes.	Nombre (s)	Verónica Guijón Mora
	Cargo	Directora de Participación Ciudadana

ELABORÓ
LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ
JUAN LEAL PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2023

E186

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizado la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E186	SEGURIDAD EN ALCALDÍAS									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	5	Seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional								
	SUBSUB EJE	1	Alerta inmediata								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	063	Prevención de la violencia y el delito
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivo del programa presupuestario	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Población Objetivo o de Enfoque	Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivos Operativos	1. Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.



Programación
BASE 2023

E186

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide la realización de acciones de seguridad en la Alcaldía La Magdalena Contreras.	((Total de actividades para la prevención del delito realizadas/Total de actividades para la prevención del delito programadas) * .50) + ((Total de recorridos de vigilancia realizados/Total de recorridos de vigilancia programados) * .50).	Índice	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
15%		25%		35%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 10% en la disminución de la comisión de delitos en la Alcaldía La Magdalena Contreras.			Al término del año 2024 los habitantes de la Alcaldía Coyoacán gozan de la disminución de delitos, sintiéndose más seguros al transitar por sus colonias.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Realización de actividades para la prevención del delito.			Nombre (s)	Miguel Ángel Pérez Martínez
			Cargo	Coordinador de Seguridad Ciudadana
Acción 2			Responsable (s)	
Realización de recorridos de vigilancia (Programa Sendero Seguro).			Nombre (s)	Miguel Ángel Pérez Martínez
			Cargo	Coordinador de Seguridad Ciudadana

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Ante las problemáticas que existen a nivel general dentro de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se encuentran las enfocadas al medio ambiente, por un lado, las detectadas en suelo de conservación, representadas por los incendios forestales, contaminación del suelo ecológico, la deforestación en las partes altas de los Núcleos Agrarios, influyendo al deterioro gradual de esta zona ecológica. De la misma manera, es importante atender las zonas urbanas, que también padece una gran problemática debido a una deficiente separación y disposición de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, así como la proliferación de los tiraderos clandestinos, residuos que pueden llegar al cauce de ríos y las barrancas, ocasionando que suba el nivel del agua, provocando inundaciones, todo esto aunado a una desinformación entre la ciudadanía en referencia a los temas ambientales, afectando directa e indirectamente a la población contereense en general.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E187	SERVICIOS PÚBLICOS									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunales	Actividad Institucional	321	Servicios comunales en Alcaldías
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo						

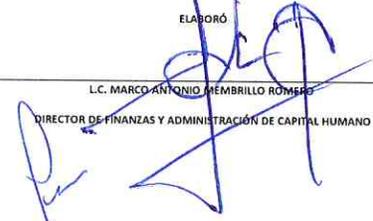
Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras que ascienden a 247,622 personas.
Objetivos Operativos	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía La Magdalena Contreras para la población.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide los servicios públicos a la ciudadanía, mantenimiento al suelo de conservación, reforestación, producción de plantas, recolección de residuos sólidos, recorridos para la prevención de incendios forestales	(Total de producción de especies forestales alcanzadas/ Total de producción de especies forestales programadas)*.15 + total de Actividades lúdicas de fomento de la educación ambiental alcanzadas/total de Actividades lúdicas de fomento de la educación ambiental programadas) *.15 + (total de recorridos de inspección y vigilancia ambiental alcanzados/total de recorridos de inspección y vigilancia ambiental programados) *.10 + (total de recolección de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) en vía pública y rutas establecidas alcanzadas/total de recolección de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) en vía pública y rutas establecidas programadas) *.40 + (total de mantenimiento del suelo de conservación y barrancas (chaponeo, mantenimiento de brechas corta fuego, poda de maleza, limpieza y retiro de residuos sólidos) alcanzados/ total de mantenimiento del suelo de conservación y barrancas (chaponeo, mantenimiento de brechas corta fuego, poda de maleza, limpieza y retiro de residuos sólidos) *.10 + (total de reforestación con árboles endémicos de gran talla y calidad alcanzados/total de reforestación con árboles endémicos de gran talla y calidad programados) *.10	Índice	
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%	75%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100			Contribuir a estabilizar y restaurar el suelo de conservación de La Magdalena Contreras cuya superficie territorial es de 7,501 hectáreas el 82% (6,153 ha.), la protección del suelo de conservación es de primordial importancia para la generación de servicios ambientales.	
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Se realiza la reproducción de diferentes especies de plantas y árboles forestales			Nombre (s)	Adriana Maravilla Contreras
			Cargo	J. U. D. de Promoción, Fomento de la Educación Ambiental y Producción Forestal
Acción 2			Responsable (s)	
Se realizarán diversas actividades lúdicas para fomentar la educación ambiental			Nombre (s)	Adriana Maravilla Contreras
			Cargo	J. U. D. de Promoción, Fomento de la Educación Ambiental y Producción Forestal
Acción 3			Responsable (s)	
Se realizarán recorridos de inspección y vigilancia ambiental en las diferentes zonas boscosas que se consideran como suelo de conservación, además de vigilar las zonas urbanas de la Alcaldía			Nombre (s)	Jesús Alfredo Aguilar Garibaldi
			Cargo	J.U.D. de Proyectos de Desarrollo Sustentable, Estudios y seguimiento Normativo
Acción 4			Responsable (s)	
Se recolectaran en las diferentes colonias del perímetro de la Alcaldía La Magdalena Contreras residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) en vía pública y rutas establecidas			Nombre (s)	Francisco Javier Tenorio Torres
			Cargo	J.U.D. de Limpia
Acción 5			Responsable (s)	
Se brindara mantenimiento del suelo de conservación y barrancas recolectando basura			Nombre (s)	Felipe Iván Anaya Flores
			Cargo	J.U.D. de Conservación de los Recursos Naturales
Acción 6			Responsable (s)	
Se realizara la reforestación en zonas dañadas por el abuso de los recursos naturales, incendios forestales y acciones que erosionen los suelos, esto se realizará través de la operación del Vivero con la reproducción de árboles endémicos de gran talla y calidad			Nombre (s)	Felipe Iván Anaya Flores
			Cargo	J.U.D. de Conservación de los Recursos Naturales

ELABORÓ

 L.C. MARCO ANTONIO MEMBRILLO ROMEROS
 DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

 JUAN LÉAL PADILLA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2023

7988

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizando la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivo Estratégico	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E188	EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	218	Desarrollo cultural comunitario
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Pérdida de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Demarcación Territorial.
Objetivo del programa presupuestario	Recuperación de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Demarcación Territorial.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras que ascienden a 247,622 personas.
Objetivos Operativos	1. Fomentar los valores culturales de la Demarcación Territorial en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos y recreativos que organiza la Alcaldía La Magdalena Contreras. 3. Promover el desarrollo de la educación de artística (danza, música, cine, teatro, etc.).
Valor Público Generado	La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo de la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras.	$\frac{\{(\text{Total de actividades cívicas y sociales educativas con instituciones públicas y privadas realizadas} / \text{Total de actividades cívicas y sociales educativas con instituciones públicas y privadas programadas}) * 0.1\} + \{(\text{Total de actividades sociales sobre arte y cultura realizadas} / \text{Total de actividades sociales sobre arte y cultura programadas}) * 0.1\} + \{(\text{Total de eventos artísticos-culturales realizados} / \text{Total de eventos artísticos-culturales programados}) * 0.1\} + \{(\text{Total de proyectos que impulsen el turismo cultural en las zonas icónicas de la demarcación realizados} / \text{Total de proyectos que impulsen el turismo cultural en las zonas icónicas de la demarcación programados}) * 0.1\} + \{(\text{Total de Acciones de fomento de los derechos culturales realizadas} / \text{Total de Acciones de fomento de los derechos culturales programadas}) * 0.1\} + \{(\text{Total de competencias deportivas realizadas} / \text{Total de competencias deportivas programadas}) * 0.1\} + \{(\text{Total de becas universitarias a estudiantes de escasos recursos entregadas} / \text{Total de becas universitarias a estudiantes de escasos recursos programadas}) * 0.1\} + \{(\text{Total de apoyos para alumnos sobresalientes y de escasos recursos entregados} / \text{Total de apoyos para alumnos sobresalientes y de escasos recursos programados}) * 0.1\} + \{(\text{Total de cursos de preparación realizados} / \text{Total de cursos de preparación programados}) * 0.1\} + \{(\text{Total de becas deportivas entregadas} / \text{Total de becas deportivas programadas}) * 0.1\}}$	Índice	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
20%	40%	60%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo: Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental

Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 15% en brinde a la población de la Alcaldía suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo. Al término del año 2024 los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras gozan de suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo.

Número de Acciones a Desarrollar: 10 Acciones

Acción	Nombre (s)	Responsable (s)
Acción 1		
Realización de actividades cívicas y sociales educativas con instituciones públicas y privadas.	Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 2		
Realización de actividades sociales sobre arte y cultura.	Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 3		
Realización de eventos artísticos-culturales que fortalezcan la identidad de los pueblos, barrios, fiestas y hechos históricos.	Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 4		
Realización de proyectos que impulsen el turismo cultural en las zonas icónicas de la demarcación.	Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 5		
Acciones de fomento de los derechos culturales.	Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 6		
Realización de competencias deportivas.	Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 7		
Otorgamiento de becas universitarias a estudiantes de escasos recursos.	Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 8		
Apoyos para alumnos sobresalientes y de escasos recursos.	Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto		02CD10		ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
Acción 9			Responsable(s)		
Realización de cursos de preparación para examen de admisión para educación media superior y superior.			Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada	
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social	
Acción 10			Responsable(s)		
Otorgamiento de becas a deportistas.			Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada	
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social	

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEON PADILLA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2023

E189

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizando la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E189	SERVICIOS DE SALUD EN ALCALDÍAS									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	064	Prevención y promoción de la salud
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía La Magdalena Contreras que asciende a 247,622 personas.
Objetivos Operativos	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
Valor Público Generado	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide los servicios de salud otorgados a la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras.	((Total de Talleres, cursos y campañas para la prevención y control de enfermedades realizadas/ Total de Talleres, cursos y campañas para la prevención y control de enfermedades programadas)*.10) + ((Total de brigadas de salud, dental y psicológica realizadas/Total de brigadas de salud, dental y psicológica programadas)*.25) + ((Total de servicios de atención médica en consultorio solicitados/Total de servicios de atención médica en consultorio realizados)*.25) + ((Total de talleres, pláticas y obras de teatro para la prevención de adicciones programados)*.10) + ((Total de servicios de traslados solicitados/Total de servicios de traslados realizados)*.20) + ((Total de cursos de capacitación realizados/Total de cursos de capacitación programados)*.10).	Índice	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre	
15%	25%	37%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 10% en la capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras.		Al término del año 2024 los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras gozan de suficientes servicios para la prevención y atención de enfermedades.		
Número de Acciones a Desarrollar		6 Acciones		
Acción 1		Responsable (s)		
Talleres, cursos y campañas para la prevención y control de enfermedades.		Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada	
		Cargo	Directora General de Desarrollo Social	
Acción 2		Responsable (s)		
Realización de brigadas de salud, dental y psicológica.		Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada	
		Cargo	Directora General de Desarrollo Social	
Acción 3		Responsable (s)		
Servicio de atención médica en consultorio de la Alcaldía.		Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada	
		Cargo	Directora General de Desarrollo Social	
Acción 4		Responsable (s)		
Talleres, pláticas y obras de teatro para la prevención de adicciones.		Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada	
		Cargo	Directora General de Desarrollo Social	
Acción 5		Responsable (s)		
Servicio de traslados para atención médica pre hospitalaria.		Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada	
		Cargo	Directora General de Desarrollo Social	
Acción 6		Responsable (s)		
Cursos de capacitación al personal operativo que se sitúan en el área médica de la demarcación.		Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada	
		Cargo	Directora General de Desarrollo Social	

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ
DIRECTOR DE FINANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Las causas centrales del problema público en la Alcaldía La Magdalena Contreras, principalmente son condiciones económicas y sociales, para acceder a tratamientos y/o procedimientos médicos veterinarios, además de la escasez de profesionales que brinden los conocimientos para el correcto cuidado de los animales de compañía y dirijan de manera asertiva sobre temas como: la tutela responsable, esterilizaciones para evitar el aumento descontrolado de la población canina y felina, lo que provoca enfermedades zoonóticas; sin dejar de mencionar el incremento del fecalismo de animales en situación de calle y la indiferencia en el manejo de las excretas por parte de los tutores, lo que produce enfermedades infectocontagiosas. La falta de estas acciones dificulta el avance en la protección animal el cual es un derecho.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E190		SERVICIOS DE ATENCIÓN ANIMAL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	089	Regulación, protección y cuidado animal
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.a	Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Demarcación Territorial.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Demarcación Territorial.
Población Objetivo o de Enfoque	Los distintos tipos de animales con dueño de la demarcación territorial.
Objetivos Operativos	Otorgar servicios integrales para la tutela responsable de los animales con dueño de la Alcaldía.
Valor Público Generado	Los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
Indice	Indice que mide las consultas de sanidad y las esterilizaciones de los animales de compañía	(Total de servicios ordinarios de sanidad para animales de compañía alcanzados/total de servicios ordinarios de sanidad para animales de compañía programados)*.20 + (total de campañas de esterilización gratuitas para animales de compañía alcanzadas/total de campañas de esterilización gratuitas para animales de compañía programadas)*.20 + (total de campañas de vacunación gratuitas para animales de compañía alcanzadas/total de campañas de vacunación gratuitas para animales de compañía programadas)*.20 + (número de capacitación al personal operativo para el manejo de captura de los animales de compañía alcanzadas/número de capacitación al personal operativo para el manejo de captura de los animales de compañía programadas)*.20 + (número de otras actividades para fomentar el bienestar animal alcanzadas/número de otras actividades para fomentar el bienestar animal programadas)*.20	Indice	
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
8%		25%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100		Contribuir a la disminuir la población de perros y gatos, mediante esterilizaciones, atención de animales de compañía, así proteger el ecosistema de la zona.		
Número de Acciones a Desarrollar		5 Acciones		
Acción 1		Responsable (s)		
Se brindarán servicios ordinarios de sanidad para animales de compañía tales como consultas veterinarias		Nombre (s)	Tania Maria Borbolla Galván	
		Cargo	J.U.D. de Protección Animal	
Acción 2		Responsable (s)		
se realizarán campañas de esterilización gratuitas		Nombre (s)	Tania Maria Borbolla Galván	
		Cargo	J.U.D. de Protección Animal	
Acción 3		Responsable (s)		
se realizarán campañas de vacunación gratuitas		Nombre (s)	Tania Maria Borbolla Galván	
		Cargo	J.U.D. de Protección Animal	
Acción 4		Responsable (s)		
se brindarán cursos de capacitación a personal operativo para el manejo de captura de los animales de compañía		Nombre (s)	Tania Maria Borbolla Galván	
		Cargo	J.U.D. de Protección Animal	
Acción 5		Responsable (s)		
Otras actividades para fomentar el bienestar animal, como difusiones para los tutores de los animales para el correcto cuidado		Nombre (s)	Tania Maria Borbolla Galván	
		Cargo	J.U.D. de Protección Animal	

ELABORÓ
L.C. MARCO ANTONIO MAMBRILLO ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ
JUAN LEAL PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2023

E198

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizado la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E198		SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	320	Cuidados para el bienestar infantil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
Objetivo del programa presupuestario	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas y Niños de 0 - 5.11 años de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivos Operativos	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 - 5.11 años de edad).
Valor Público Generado	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
-------------------------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las acciones de cuidado de los infantes de escasos recursos de la Alcaldía La Magdalena Contreras.	((Total de servicios de atención pedagógica y asistencial realizados/Total de servicios de atención pedagógica y asistencial programados)*.50) + ((Total de apoyos alimentarios realizados/Total de apoyos alimentarios programados)*.50).	Índice	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		25%		40%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 10% en el otorgamiento de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos de la Alcaldía.			Al término del año 2024 los infantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras gozan de suficientes espacios seguros para su cuidado y desarrollo.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Brindar servicios de atención pedagógica y asistencial a niñas y niños de 2 años hasta 5 años 11 meses, que asisten a los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía La Magdalena Contreras.			Nombre (s)	José Luis Mejía Pérez
			Cargo	Coordinador de Desarrollo Social
Acción 2			Responsable (s)	
Otorgar apoyos alimentarios a niñas y niños de 2 años hasta 5 años 11 meses que asisten a los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía La Magdalena Contreras.			Nombre (s)	José Luis Mejía Pérez
			Cargo	Coordinador de Desarrollo Social

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizado la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivo Estratégico	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F037		TURISMO, EMPLEO Y FOMENTO ECONÓMICO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	102	Generación de desarrollo económico sustentable e incluyente
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8	Trabajo decente y crecimiento económico	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros						

Planeación Operativa

Problema Definido	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la economía de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivo del programa presupuestario	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la economía de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivos Operativos	1.-Generar las condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2.- Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3.- Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las actividades turísticas y productivas realizadas en la Alcaldía La Magdalena Contreras.	$((\text{Total de ferias para el empleo y servicios realizadas} / \text{Total de ferias para el empleo y servicios programadas}) * .15) + ((\text{Total de vinculaciones con agentes económicos y actividades relacionadas con el sector servicios realizadas} / \text{Total de vinculaciones con agentes económicos y actividades relacionadas con el sector servicios programadas}) * .25) + ((\text{Total de campañas de fomento a MYPIMES, sociedades cooperativas y autoempleo realizadas} / \text{Total de campañas de fomento a MYPIMES, sociedades cooperativas y autoempleo programadas}) * .15) + ((\text{Total de cursos de capacitación para el trabajo realizados} / \text{Total de cursos de capacitación para el trabajo programados}) * .10) + ((\text{Total de créditos y financiamientos otorgados} / \text{Total de créditos y financiamientos programados}) * .35).$	Índice	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
				Meta Programada al 4to Trimestre
				100%



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
Meta proyectada a mediano y largo plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 10% en el aumento de actividades turísticas y productivas para la generación de empleo en la Alcaldía La Magdalena Contreras.		Al término del año 2024 los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras se benefician del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.	
Número de Acciones a Desarrollar		5 Acciones	
Acción 1		Responsable(s)	
Realización de ferias para el empleo y servicios.		Nombre (s)	Alicia Rodríguez Flores
		Cargo	Directora General de Desarrollo y Fomento Económico
Acción 2		Responsable(s)	
Vinculación con agentes económicos y actividades relacionadas con el sector servicios.		Nombre (s)	Alicia Rodríguez Flores
		Cargo	Directora General de Desarrollo y Fomento Económico
Acción 3		Responsable(s)	
Campañas de fomento a MYPIMES, sociedades cooperativas y autoempleo.		Nombre (s)	Alicia Rodríguez Flores
		Cargo	Directora General de Desarrollo y Fomento Económico
Acción 4		Responsable(s)	
Cursos de capacitación para el trabajo.		Nombre (s)	Alicia Rodríguez Flores
		Cargo	Directora General de Desarrollo y Fomento Económico
Acción 5		Responsable(s)	
Otorgamiento de créditos y financiamientos a la población Contrerense.		Nombre (s)	Alicia Rodríguez Flores
		Cargo	Directora General de Desarrollo y Fomento Económico

ELABORÓ

L.C. MARCO ANTONIO MIMBRILLO ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2023

K023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete al derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas: la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizando la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K023		INFRAESTRUCTURA URBANA									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia									
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación									
	SUBSUB EJE	4	Promover condiciones óptimas para el desarrollo e innovación tecnológicos									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	1	274	Mantenimiento de infraestructura pública
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países							

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras que ascienden a 247,622 personas.
Objetivos Operativos	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía La Magdalena Contreras. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las acciones para obtener una eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía La Magdalena Contreras.	((Total de mantenimientos y rehabilitaciones de vialidades secundarias realizadas/Total de mantenimientos y rehabilitaciones de vialidades secundarias programadas)*.25) + ((Total de ampliaciones de la red de alumbrado público realizadas/Total de ampliaciones de la red de alumbrado público programadas)*.25) + ((Total de construcciones y mantenimientos de espacios públicos realizados/Total de construcciones y mantenimientos de espacios públicos programados)*.25) + ((Total de construcciones y mantenimientos de edificios públicos realizados/Total de construcciones y mantenimientos de edificios públicos programados)*.25).	Índice	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
10%		30%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 10% en efficientar la infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.			Al término del año 2024 los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras gozan de una eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Mantenimiento y rehabilitación de vialidades secundarias.			Nombre (s)	Ing. Rufino Juan Carmona León
			Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano
Acción 2			Responsable (s)	
Ampliación de la red de alumbrado público.			Nombre (s)	Ing. Rufino Juan Carmona León
			Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano
Acción 3			Responsable (s)	
Construcción y mantenimiento de espacios públicos.			Nombre (s)	Ing. Rufino Juan Carmona León
			Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano
Acción 4			Responsable (s)	
Construcción y mantenimiento de edificios públicos.			Nombre (s)	Ing. Rufino Juan Carmona León
			Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano

ELABORÓ

UC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN CARLOS PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
-------------------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	En la Alcaldía La Magdalena Contreras, la obra pública es, sin lugar a duda, un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico, superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad, así como facilitar el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad. Dirigir la planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras públicas debe ser un proceso ordenado que cumpla con la normatividad en la materia, de manera oportuna y transparente, pero sobre todo que reconozca y satisfaga las necesidades de la comunidad.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K026		INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	305	Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura de Agua Potable
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Población Objetivo o de Enfoque	Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivos Operativos	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía La Magdalena Contreras a través de la red secundaria.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras disfruta de su derecho al acceso del agua.

Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
-------------------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
200%	Porcentaje que mide los metros cuadrados de construcción y mantenimiento de agua potable	(Total de metros cúbicos y piezas de valvula utilizadas para la construcción y mantenimiento de agua potable alcanzado/ total de metros cúbicos y piezas de valvula utilizadas para la construcción y mantenimiento de agua potable programados) *1	porcentaje	
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		30%		60%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100				
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Se realizarán las construcciones y mantenimiento en la red de agua potable en las diversas colonias que no cuenten con ese servicio			Nombre (s)	Ing. Rufino Juan Carmona León
			Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano

ELABORÓ

L.C. MARCO ANTONIO MEMBRILLO ROMERO

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	En la Alcaldía La Magdalena Contreras, la obra pública es, sin lugar a duda, un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico, superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad, así como facilitar el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad. Dirigir la planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras públicas debe ser un proceso ordenado que cumpla con la normatividad en la materia, de manera oportuna y transparente, pero sobre todo que reconozca y satisfaga las necesidades de la comunidad.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		K027		INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ALCALDÍAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable							
		SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales							
		SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	3	Ordenación De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	Actividad Institucional	306	Construcción y rehabilitación de la infraestructura de drenaje y tratamiento
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía La Magdalena Contreras que asciende a 247,622 personas.
Objetivos Operativos	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide los metros cuadrados de construcción, mantenimiento de drenaje	(Total de metros lineales de construcción, mantenimiento de drenaje alcanzados/total de metros lineales de construcción, mantenimiento de drenaje programados) *1	Porcentaje	
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
10%		30%	60%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100				
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Se realizarán construcciones y mantenimiento en la red de Drenaje en colonias que no cuenten con el servicio		Nombre(s)	Ing. Rufino Juan Carmona León	
		Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano	

ELABORÓ

L.C. MARCO ANTONIO MEMBRILLO ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE | 2023

4003

Unidad Responsable del Gasto	02cd10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizado la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Alcaldía La Magdalena Contreras (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias).
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	La Alcaldía La Magdalena Contreras cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
-------------------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance en la adquisición de los bienes y servicios que requiere la Alcaldía para su operación.	((Adquisición de bienes y servicios realizados/ Adquisición de bienes y servicios programados)* 100).	Porcentaje	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
10%		20%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Continuar eficientando el gasto operativo de la Alcaldía al término de la Administración.			La Alcaldía La Magdalena Contreras utiliza eficientemente sus recursos para la generación de bienes y servicios de calidad que ofrece a su población.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Adquisición de bienes y servicios.			Nombre (s)	Juan Leal Padilla
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZO

JUAN LEAL PADILLA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

M002

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizado la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Población Objetivo o de Enfoque	Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos laborales.
Valor Público Generado	La Alcaldía Magdalena Contreras cuenta con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de los pagos de laudos instaurados en contra de la Alcaldía.	((Total de pagos de laudos emitidos/Total de pagos de laudos atendidos) *100).	Porcentaje	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
0%		25%	50%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Continuar con la atención oportuna para laudos y provisiones emergentes.			La Alcaldía La Magdalena Contreras atiende las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación al término de la presente administración.	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable (s)		
Pago de laudos instaurados en contra de la Alcaldía.		Nombre (s)	Lic. Juan Leal Padilla	
		Cargo	Director General de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS / ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Contribuir a la prevención y mitigación de desastres, brindando orientación, asesoría, capacitación y apoyo a las instancias integrantes del Sistema de Protección Civil y fomentar en la población la cultura de protección civil mediante el autocuidado y la autoprotección, así como proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de contingencia, procurando el regreso a la normalidad lo más rápido posible.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Los factores socioeconómicos incrementan la vulnerabilidad de los grupos en condiciones de pobreza y marginación.
Objetivo del programa presupuestario	Fortalecer las funciones de protección civil como planeación, regulación y normatividad, además del desarrollo de sistema de prevención en las emergencias con la participación del gobierno y la ciudadanía contrerense.
Población Objetivo o de Enfoque	Población en general dentro del perímetro de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivos Operativos	Instalar el consejo de protección civil y aplicar el protocolo de atención frente a los riesgos.
Valor Público Generado	Brindar a los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras la seguridad ante la prevención de riesgos y los desastres naturales.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las acciones en materia de protección civil	(Número de capacitaciones en materia de protección civil alcanzadas/número de capacitaciones en materia de protección civil programadas) * .30 (total de servicios de traslado prehospitalarios y operativos alcanzados/total de servicios de traslado prehospitalarios y operativos programados) * 70	Índice	
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		25%		50%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100			Brindar una correcta atención a la población, a través los operativos y capacitaciones proporcionadas a la población contrerense	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Se realizarán cursos y talleres para la capacitación del personal y de la población en materia de protección civil			Nombre (s)	Ing. Jesús González López
			Cargo	JUD de Capacitación, Prevención y Programas Internos
Acción 2			Responsable (s)	
Se brindaran operativos de calidad a la ciudadanía con apoyo de la policia auxiliar, así como se brindaran por medio de ambulancias los servicios prehospitalarios			Nombre (s)	José Antonio González Pérez
			Cargo	J.U.D. Operativa de Protección Civil

LABORO

L.C. MARCO ANTONIO MEMBRILLO ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LÉAL PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

R002

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizado la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivos Estratégicos	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	R002		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucion al	263	Presupuesto Participativo
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía La Magdalena Contreras que asciende a 247,622 personas.
Objetivos Operativos	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Valor Público Generado	La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la evaluación de proyectos registrados para el Presupuesto participativo y su ejecución en la Alcaldía.	((Evaluaciones de proyectos registrados para el Presupuesto participativo realizadas/Evaluaciones de proyectos registrados para el Presupuesto participativo programadas)* 50%) + ((Ejecuciones de proyectos de presupuesto participativo realizadas/Ejecuciones de proyectos de presupuesto participativo programadas)* 50%).	Índice	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
5%		40%	75%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% el número de proyectos presentados y ejecutados para el presupuesto participativo.			La ciudadanía consolida su participación en beneficio de su calidad de vida con acciones en materia de infraestructura pública con obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública, social y deportiva al término del año 2024.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Evaluación de proyectos registrados para el presupuesto participativo.			Nombre (s)	Verónica Guijosa Mora
			Cargo	Directora de Participación Ciudadana
Acción 2			Responsable (s)	
Ejecución de proyectos de presupuesto participativo.			Nombre (s)	Verónica Guijosa Mora
			Cargo	Directora de Participación Ciudadana

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE 2023

5230

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizado la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivo Estratégico	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S230		PROGRAMA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable									
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo									
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	1	325	Atención a las personas con enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad que demandan servicios
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales							

Planeación Operativa

Problema Definido	En años recientes, la pobreza y desigualdad en la demarcación se agravaron por la ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos.
Objetivo del programa presupuestario	Ampliar los programas y acciones que garantizan los derechos para los grupos de atención prioritaria.
Población Objetivo o de Enfoque	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia la población contrerense que requieran atención prioritaria.
Objetivos Operativos	Generar un programa de atención médica para adultos mayores en sus hogares; fomentar en los adultos mayores diversas actividades culturales y deportivas y generar con empresas privadas programas de empleo para las y los adultos mayores que deseen trabajar. Fortalecer el acceso a la justicia y la atención de violencia y discriminación hacia esta población.

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Valor Público Generado	Los adultos mayores de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuentan con acceso a la salud y centros de cultura y esparcimiento.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide los apoyos entregados para las personas que padecen alguna discapacidad en la Alcaldía La Magdalena Contreras.	((Total de apoyos económicos o en especie entregados/Total de apoyos económicos o en especie programados)*.1).	Porcentaje	Informes trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		20%		35%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 20% en la entrega de apoyos para las personas con discapacidad o enfermedades crónico degenerativas en la Alcaldía.			Al término del año 2024 los habitantes de la Alcaldía Coyoacán gozan de un gobierno que atiende los Derechos Humanos de las personas con discapacidad o con enfermedades crónico degenerativas.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Apoyos económicos o en especie para personas con discapacidad o enfermedades crónico degenerativas.			Nombre (s)	C.D. Kenia García Reyes
			Cargo	Coordinadora de Servicios de Salud

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEÓN PADILLA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

5232

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizado la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivo Estratégico	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S232		AYUDAS PARA LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable									
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo									
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	1	327	Promover los derechos humanos y la dignidad de las personas LGTBTTIQ+
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición							

Planeación Operativa

Problema Definido	La falta de educación sexual, así como la pobreza y desigualdad en la demarcación excluyen a la población LGTBTTIQ+ de servicios básicos de salud y empleo.
Objetivo del programa presupuestario	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos LGTBTTIQ+ que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
Población Objetivo o de Enfoque	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia a la población LGTBTTIQ+ que viva en la demarcación contrerense y requiera atención prioritaria.
Objetivos Operativos	1. fortalecer la cultura de la no discriminación, mediante cursos de sensibilización 2. Generar atención médica de nivel básico 3. Fomentar en la población LGTBTTIQ+ diversas actividades culturales y deportivas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Valor Público Generado	Que los grupos LGBT+ de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuenten con acceso a la salud y centros de cultura y esparcimiento.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide los apoyos entregados para la población LGBT+ en la Alcaldía La Magdalena Contreras.	((Total de talleres, asesorías de salud y jurídicas legales alcanzadas/Total de talleres, asesorías de salud y jurídicas legales programadas)*.30) + ((Total de apoyos económicos o en especie alcanzados/Total de apoyos económicos o en especie programados)*.70).	Índice	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		30%		60%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 20% en la entrega de apoyos para la comunidad LGBT+.		Al término del año 2024 la comunidad LGBT+ de la Alcaldía La Magdalena Contreras goza de un gobierno que atiende sus necesidades y coadyuva en la atención de sus Derechos Humanos.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable (s)		
Se brindarán talleres de autoestima, de no discriminación y asesorías de salud y jurídicas a la comunidad LGBT+.		Nombre (s)	C.D. Kenia García Reyes	
		Cargo	Coordinadora de Servicios de Salud	
Acción 2		Responsable (s)		
Apoyos en especie o económicos para la comunidad LGBT+.		Nombre (s)	C.D. Kenia García Reyes	
		Cargo	Coordinadora de Servicios de Salud	

ELABORÓ

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE 2023

5233

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de servicios públicos en colonias marginadas, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizado la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivo Estratégico	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S233	APOYO DE ALIMENTACIÓN Y REFUGIO PARA PERSONAS VULNERABLES										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable									
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo									
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	1	328	Atención de necesidades primarias de la población en situación de vulnerabilidad
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	2	Hambre cero	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	2.1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año							

Planeación Operativa

Problema Definido	En los últimos años de acuerdo con las estadísticas de las zonas marginadas, se ha detectado la necesidad de aumentar la entrega de programas.
Objetivo del programa presupuestario	Implementar programas sociales que permitan reducir la brecha de desigualdad existente en la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Población Objetivo o de Enfoque	Brindar apoyo para abatir los rezagos existentes en las diferentes colonias de la Alcaldía,
Objetivos Operativos	1. Implementar los programas sociales para entregar apoyos económicos o en especie. 2. Priorizar a los habitantes que presenten un índice con alto grado de marginación para tratar de cerrar brechas de desigualdad y exclusión social.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Valor Público Generado	Contribuir al acceso de los beneficios de desarrollo económico y social en la demarcación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide los apoyos entregados para las personas vulnerables con problemas para alimentarse y refugiarse en la Alcaldía La Magdalena Contreras.	((Total de apoyos para Apoyos económicos o en especie para la población de escasos recursos y que vive en zonas marginadas realizados/Total de apoyos económicos o en especie para la población de escasos recursos y que vive en zonas marginadas programados)*.1).	Porcentaje	Informes trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		30%		60%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 20% en la entrega de apoyos para las personas con problemas para alimentarse y refugiarse en la Alcaldía.			Al término del año 2024 los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras gozan de un gobierno que atiende los Derechos Humanos de las personas con problemas para alimentarse y refugiarse.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Apoyos económicos o en especie para la población de escasos recursos y que vive en zonas marginadas.			Nombre (s)	José Luis Mejía Pérez
			Cargo	Coordinador de Desarrollo Social

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE 2023

5234

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizando la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivo Estratégico	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S234		PROGRAMA DE APOYO PARA EL BIENESTAR FAMILIAR									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable									
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo									
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	1	329	Adoptar medidas para la disponibilidad, accesibilidad de bienes y servicios sociales para disminuir la desigualdad de las familias
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición							

Planeación Operativa

Problema Definido	En años recientes, la pobreza y desigualdad en la demarcación se agravaron por la ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos.
Objetivo del programa presupuestario	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos de atención prioritaria.
Población Objetivo o de Enfoque	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia la población contrerense que requieran atención prioritaria.
Objetivos Operativos	1. Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos de atención prioritaria, eliminando programas que se orienten a la compra del voto.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras, pueda disponer de programas para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide los apoyos entregados.	(Número de apoyos para el programa social Juntos por la Familia alcanzados/número de apoyos para el programa social Juntos por la Familia programados)*1	Porcentaje	
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
10%		20%	60%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
100			Brindar apoyo económico o en especie, para ayudar en el gasto familiar de personas de escasos recursos	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Brindar apoyo económico o en especie mediante la línea de acción Programa Social Juntos por la Familia			Nombre (s)	José Luis Mejía Pérez
			Cargo	Coordinador de Desarrollo Social

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE | 2023

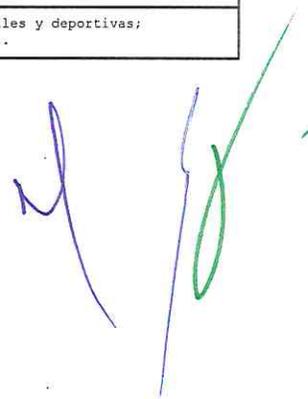
S235

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizado la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivo Estratégico	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		S235		APOYOS PARA EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable							
		SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
		SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	2	Edad Avanzada	Actividad Institucional	330	Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Incremento en los grupos vulnerables como son adultos mayores, jóvenes, estudiantes, mujeres, niñas y niños que habitan en la Alcaldía La Magdalena Contreras y se encuentran en situación de vulnerabilidad.
Objetivo del programa presupuestario	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para grupos vulnerables y en situación de pobreza.
Población Objetivo o de Enfoque	Fortalecer las acciones transversales que minimicen el impacto económico de la población contrerense, la cual requiere atención prioritaria.
Objetivos Operativos	Generar un programa de atención para adultos mayores en sus hogares, además de fomentar diversas actividades culturales y deportivas; proporcionar apoyos a jóvenes, estudiantes, mujeres, niñas y niños que habitan en la Alcaldía La Magdalena Contreras.





Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras puede disponer de programas para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide los apoyos entregados para los adultos mayores de la Alcaldía La Magdalena Contreras.	((Total de apoyos económicos o en especie para adultos mayores realizados/Total de apoyos económicos o en especie para adultos mayores programados)*.1).	Porcentaje	Informes trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
8%		35%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Metá Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 20% en la entrega de apoyos para los adultos mayores de la Alcaldía.			Al término del año 2024 los adultos mayores de la Alcaldía La Magdalena Contreras gozan de un gobierno que atiende sus Derechos Humanos.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Apoyos económicos o en especie para adultos mayores.			Nombre (s)	Guadalupe Bernal Estrada
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE 2023

U048

Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.
Visión	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparentes y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a vivir libres de violencia y de amenazas; la desigualdad, la exclusión, la falta de ingresos, la falta de empleo, la precaria integración social de barrios o pueblos originarios y la escasez de servicios públicos en colonias marginadas, conlleva a la proliferación de la corrupción e inseguridad; por lo que, es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad, para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación. Por ende, la Alcaldía La Magdalena Contreras, tiene como prioridad garantizar el derecho a la igualdad, a la seguridad ciudadana optimizado la calidad de vida, recuperando el tejido social, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.
Objetivo Estratégico	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U048		APOYOS SOCIALES									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable									
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo									
	SUBSUB EJE	3	Derecho a la cultura física y la práctica del deporte									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	1	323	Acciones de protección social en Alcaldías.
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición							

Planeación Operativa

Problema Definido	Incremento en los grupos vulnerables como son, adultos mayores, jóvenes, estudiantes, mujeres, niñas y niños que habitan en la Alcaldía La Magdalena Contreras y se encuentran en situación de pobreza.
Objetivo del programa presupuestario	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos vulnerables y en situación de pobreza.
Población Objetivo o de Enfoque	Fortalecer las acciones transversales que minimice el impacto económico de la población contrerense, las cuáles requieran atención prioritaria.
Objetivos Operativos	1. Brindar apoyo a personas en situación de pobreza.



Unidad Responsable del Gasto	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras, pueda disponer de programas para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las acciones de protección social realizadas en la Alcaldía La Magdalena Contreras en beneficio de su población más vulnerable.	$((\text{Total de apoyos invernales alcanzados} / \text{Total de apoyos invernales programados}) * .15) + ((\text{Total de apoyos decembrinos alcanzados} / \text{Total de apoyos decembrinos programados}) * .15) + ((\text{Total de apoyos diviértete en verano alcanzados} / \text{Total de apoyos diviértete en verano programados}) * .20) + ((\text{Total de apoyos línea de acción premios y estímulos alcanzados} / \text{Total de apoyos línea de acción premios y estímulos programados}) * .20) + ((\text{Total apoyos para la reactivación económica alcanzados} / \text{Total de apoyos para la reactivación económica programados}) * .30)$	Índice	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
30%	50%	70%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 20% en la realización de acciones de protección social para los habitantes en condiciones de vulnerabilidad de la Alcaldía La Magdalena Contreras.	Al término del año 2024 los habitantes en condiciones de vulnerabilidad de la Alcaldía La Magdalena Contreras gozan de suficientes acciones de protección social que coadyuvan en la atención de sus Derechos Humanos y bienestar.

Número de Acciones a Desarrollar	5 Acciones
Acción 1	Responsable (s)
Apoyos invernales.	Nombre (s): Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo: Directora General de Desarrollo Social
Acción 2	Responsable (s)
Apoyos decembrinos.	Nombre (s): Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo: Directora General de Desarrollo Social
Acción 3	Responsable (s)
Apoyos relacionados con la línea de acción diviértete en verano	Nombre (s): Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo: Directora General de Desarrollo Social
Acción 4	Responsable (s)
Apoyos relacionados con la línea de acción premios y estímulos.	Nombre (s): Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo: Directora General de Desarrollo Social
Acción 5	Responsable (s)
Apoyos para la reactivación económica a negocios.	Nombre (s): Guadalupe Bernal Estrada
	Cargo: Directora General de Desarrollo Social

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ VALDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

JUAN LEAL PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS